PHIMVOL ELECTRIC S.A.

INFORME DEL COMISARIO POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

A los Accionistas de **PHIMVOL ELECTRIC S.A..:**

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de PHIMVOL ELECTRIC S.A. (Una compañía anónima constituida legalmente en el Ecuador,) presento a ustedes el siguiente informe en relación al período terminado al 31 de diciembre del 2012.

2. La información es proporcionada y responsabilidad absoluta de la administración las mismas que deben demostrar las operaciones y registros del año en curso y que ha sido solicitada según se consideró necesaria. Se realizó un estudio de los estados financieros de la compañía en base a las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).

3. En el año 2012 la empresa solo produjo una cantidad mínima de Ingresos por ventas en base al giro del negocio de la misma, debido a motivos que desconozco. De allí por lo demás mantuvo actividades paralizadas. Siguen con principal opción en un futuro vender la empresa y en un futuro generar una nueva fuente de ingresos.

4. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de la Gerencia y es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para dar cumplimiento a las disposiciones legales señaladas en el primer párrafo.

Guayaquil - Ecuador
04 Abril del 2013

Manuel Trujillo
Comisario
C.I. 1716430291